1. LA COMISIÓN PERMANENTE

Composición

Tras la constitución del Foro Local y de las mesas a finales del mes de febrero, tuvo lugar el 23 de marzo la constitución de la **Comisión Permanente**, formada por las personas coordinadoras de cada una de las mesas aprobadas, y del grupo de trabajo, y por una persona en representación de cada uno de los grupos políticos municipales. También formamos parte de la Comisión Permanente, la Vicepresidencia, con su suplente y la Secretaría del distrito.

Actividades

La Comisión Permanente nos reunimos, normalmente, el tercer jueves de mes, aunque en alguna ocasión hemos tenido que mover la fecha. La permanente, como dice el propio reglamento, quiere ser un verdadero grupo motor del foro local, dinamizando el trabajo de las mesas, grupos y asamblea del foro, y sirviendo de espacio de reflexión y puesta en común de las actividades y propuestas de cada mesa.

Así, ya en la primera sesión, hablamos de la importancia de comenzar el trabajo de las mesas desde un diagnóstico de la situación de partida, de forma a poder elaborar un plan de trabajo a corto, medio y largo plazo.

Hablamos, también de algunos **elementos comunes de funcionamiento**, comenzando por una lista de correo para la comunicación horizontal de las mesas y un correo externo, y señalamos la **importancia de que cada mesa tenga una persona coordinadora y otra suplente**, haciendo hincapié en la necesidad de la paridad de género.

Insistimos, igualmente, en que las convocatorias de las reuniones de las mesas son públicas, de modo que deben informarse con antelación en la permanente, y en la web tu cuentas, así como, posteriormente, remitir y publicar las actas con los acuerdos alcanzados.

Y, dado que la división temática de las mesas es solo una forma de organizar el trabajo, hablamos de la necesidad de remitir con suficiente antelación a la permanente cualquier propuesta que se quiera lanzar desde cualquier mesa, pues eso permite una reflexión compartida desde distintas miradas y enfoques, así como la articulación posible de espacios específicos de debate entre mesas, cuando se requiera.

En relación al voto ponderado que permite y regula el reglamento del foro local, se adoptó el **acuerdo de no utilizarlo en las mesas y grupos**, en la medida en que son espacios de trabajo. En la Comisión Permanente no se contempla, puesto que sus miembros lo son en tanto que portavoces de las mesas, no de sus entidades de origen.

Respecto a la posibilidad de remitir peticiones al Ayuntamiento, hablamos de **visibilizar las distintas formas y medios de hacer llegar propuestas al Pleno de la Junta,** de forma que, aunque en algún momento acordemos hacerlo desde la Comisión Permanente, no sea éste el principal objetivo de la misma.

En estos poco más de dos meses, la Comisión Permanente ha adoptado y remitido a los órganos correspondientes, dos acuerdos:

- Propuesta al Comisionado de Memoria Histórica para que valore la opción de cambiar la denominación del vial afectado en El Pardo, por el de "Cecilia" por haber nacido la cantante en el barrio, o por el de "Las Maestras" como homenaje a ese colectivo.
- Carta a las Áreas de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, y Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, en relación con los presupuestos participativos.

Igualmente, ha debatido algunas propuestas remitidas desde la Mesa de Deportes, ha aprobado la constitución de la Mesa de Auditoria de la deuda y de las Políticas Públicas, y ha debatido y aprobado el **Informe sobre el Anteproyecto de Presupuestos 2018**, que se presenta en esta sesión del Foro Local.

2. LAS MESAS Y EL GRUPO

Cuáles son

A día de hoy, las Mesas y Grupo que están constituidas son las siguientes:

- Auditoría de la Deuda y de las Políticas Públicas
- Comercio, Empleo y Emprendimiento
- Cultura
- Deporte e Instalaciones Deportivas
- Derechos LGTBI
- Derechos Sociales
- Diagnóstico Social como derecho político

- Diversidad funcional e Inclusión
- Educación
- Igualdad
- Infancia y Juventud
- Innovación y Digitalización
- Madrid Zona Norte
- Mayores
- Memoria y Patrimonio
- Presupuestos
- Salud
- Seguridad y Convivencia
- Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente

Actividad de las mesas y grupo

Hay que señalar que no todas tienen el mismo grado de desarrollo, actividad y dinamismo, ni todas tienen el mismo número de personas participantes activas. Pero estamos comenzando y sabemos que, a veces, el entusiasmo y el voluntarismo van por delante de las posibilidades reales de trabajo colectivo, abierto, organizado, comprometido...

Por eso, en nuestra próxima reunión, analizaremos el trabajo de las mesas y, a partir de ahí valoraremos la continuidad de algunas.

Es importante saber, en cualquier caso, que en cualquier momento que exista demanda suficiente, es decir, un grupo de personas (el mínimo establecido son 5) que se comprometan a **trabajar para el común** en alguna temática determinada, se puede organizar una mesa o un grupo de trabajo. Y de la misma forma, si en algún momento una mesa o grupo deja de tener interés y no consigue mantener ni siquiera el mínimo de las personas de partida, lo normal es cerrarla.

Las mesas y grupos son instrumentos de trabajo del foro local y, como tales, deben estar al servicio de los objetivos comunes que nos marquemos de forma colectiva, nunca pueden ser espacios personalizados.

Al final, habrá un espacio informativo de cada una de las mesas, donde podéis recabar más información o inscribiros si queréis.

3. LA RED DE FOROS LOCALES

Con motivo de realizar la presentación pública de los foros locales de los distritos, y conformar la **RED DE FOROS LOCALES**, tuvo lugar el pasado 16 de mayo un encuentro abierto a las personas participantes de las Comisiones Permanentes de cada uno de los 21 distritos.

La Red de Foros Locales, prevista en el reglamento, se crea con el objetivo de "desarrollar actividades, compartir conocimiento, evaluar el funcionamiento" y posibilitar la organización de iniciativas comunes, entre ellas, el trabajo en red de las propias mesas y grupos.

En la sesión de constitución estuvieron presentes diversas personas miembros de la Comisión Permanente del Foro del distrito, y se aprovechó el momento para establecer contactos con otras mesas distritales.

4. LÍNEAS DE TRABAJO PARA LOS PRÓXIMOS MESES

Los foros locales estamos comenzando nuestra andadura. Tenemos una normativa que nos ha dado el ayuntamiento, y mucho campo sin normativizar por delante, lo que puede ser altamente positivo si somos capaces de **enfocar nuestra creatividad y pensamiento colectivo hacia aquellos elementos transformadores de las desigualdades sociales** que vivimos, promoviendo la autoorganización, la autogestión y la cogestión, al tiempo que facilitamos al máximo la implicación directa y protagonista de la diversidad de personas y colectivos que habitamos la ciudad y sus barrios... y en este habitar, vamos pasando de ciudadanía normativa a ciudadanas y ciudadanos como sujetos políticos.

Lo contrario, sería abocarnos a un espacio más de participación ciudadana controlada, como los que hemos conocido en los años anteriores.